

Porte Pago El Ejemplar 10 centavos

LA PROTESTA

SUSCRIPCION MENSUAL Incluso el SUPLEMENTO \$ 2.50

Fundado el 13 de Junio de 1897. — Redac., Administración y Talleres: Perú 1637.— U. T. 0478, B. Orden.— Correspondencia de Redacción a LA PROTESTA.—Giros a M. Torrente

CAPITALISMO DE ESTADO

El proceso de centralización económica que se opera en los países industrializados determina las características del Estado moderno, que es el órgano político destinado a regular las relaciones de las clases sociales. Quiere decir, pues, que el centralismo capitalista obliga a los gobiernos a concentrar los poderes y a fortalecer su autoridad en la misma medida que crece el poder de las empresas privadas, no por que sea dirigida la acción gubernamental contra la iniciativa individual, sino precisamente porque el juego de los intereses podría conducir al capitalismo a su autodestrucción.

La política fascista del centralismo estatal y de la dictadura responde al fenómeno ya señalado. En el mismo caso, aún cuando sea distinta la sugerida doctrinaria, el marxismo trata de realizar ese proceso centralista en el Estado, sin otro propósito que el de reforzar el poder del capital con la autoridad de un gobierno fuerte. No es fácil distinguir el proceso de la industrialización, por la vía de los grandes trusts financieros e industriales, de la tendencia política designada con el nombre de socialismo de Estado. El control de la vida económica por órganos específicos, tutelares, no excluye el carácter independiente de las empresas privadas. De ahí que hasta en el régimen de la dictadura comunista, donde teóricamente todas las riquezas están socializadas, el capital encuentre el modo de desarrollarse sus iniciativas y de dominar sobre el centro de la producción y del consumo.

Paralelamente se opera la centralización de los recursos económicos y de los poderes políticos. Un capitalismo fuerte determina la creación de un gobierno de fuerza, que es en ciertos casos de apariencia potencial, pero que obra siempre de acuerdo con los intereses del capitalismo. Por otra parte, aun en los países más individualistas, no se están formando corporaciones colectivas en cierta medida promueven el colectivismo y tienden a una parcial socialización del trabajo y de las riquezas. No es eso el caso de los Estados Unidos, donde el capital por acciones va adquiriendo el monopolio de las más importantes industrias.

El socialismo de Estado se basa precisamente en esa realidad económica. La estatización se interpone entre la burguesía individualista y el proletariado comunista, para regular el proceso socialista, revolucionario, a una simple reforma de los medios de producción y distribución. De ahí la coincidencia existente entre las grandes empresas colectivistas, que buscan la cooperación de explotadores y explotados sobre la base de una parcial retribución de esfuerzos y de ganancias, y el movimiento cooperativo reformista, que intenta llegar al equilibrio social conservando los autogoniosmos de clase los privilegios de esta y las diferencias de aptitud y de capacidad en el proceso de la economía. El candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos, Mr. Hoover, acusó en un reciente discurso a su oponente, Smith, de defender ideas políticas coincidentes con el socialismo de Estado. Mr. Smith aboga por el control político de la iniciativa privada, sometiendo a los trusts industriales y financieros al poder regulador del Estado. Pero no se propone, claro está, limitar la acción del capital en el dominio de la economía, sobre todo en un país donde las fuerzas económicas de los banqueros y el burocratismo dictatorial son proteccionistas sobre la esfera nacional e internacional.

Defendiéndose de la acusación de su competidor, Mr. Smith dijo que si que Mr. Hoover deseara ser fuerte en Madison Square fuera verdad, todos los diputados demócratas y republicanos que votaron por la nacionalización de Manhattan, introducción por Mr. Coolidge, serían socialistas. Luego citó nombres como los del ex presidente Roosevelt, Charles Evans Hughes y del candidato republicano a la vicepresidencia, Mr. Curtis Owen Young, que serían también socialistas de acuerdo con el punto de vista del candidato republicano. Retiró su afirmación de que las fuerzas hidráulicas deben desarrollarse y controlarse por los gobiernos, de acuerdo con la política moderada. Agregó que Mr. Hoover al declarar que tal política equivaldría a ocultar sus propios proyectos de onajar las fuerzas hidráulicas por medio de arriendos, concesiones o ventas en interés de determinados círculos financieros particulares y exponerlos a la usura privada, Mr. Hoover había tratado, durante mucho tiempo de evitar la publicidad de sus proyectos, pero finalmente se vio obligado a línea a revelar que se opone a que las fuerzas hidráulicas pertenezcan al Estado. Mr. Smith declaró en su discurso que la energía hidráulica es el único de los recursos naturales de propiedad del público que todavía no se encuentra en manos de compañías privadas, agregando que la única cuestión es la relativa a "cómo han de ser desarrollados por el gobierno mismo, reteniendo la propiedad y el control, con el propósito de poner al gobierno en condiciones — por medio de acuerdos contractuales — de garantizar impuestos razonables y una distribución equitativa a todos los que emplean energía eléctrica. (O acaso — agregó — serán enajenados esos recursos, dejándolos que lleguen a manos de compañías privadas que están buscando odiosamente la oportunidad de explotar los recursos naturales del país, que son propiedad de todo el pueblo de la nación, para su propio provecho?)

ACCION SOLIDARIA

La huelga de protesta del 14 de noviembre por la libertad de Radowitzky

Conociendo con el 19 aniversario del gesto vindicador que era válido a Simón Radowitzky la condena que aun está jurando en el presidio de Ushuaia, el congreso de la F. O. R. A., de acuerdo con el resuelto por el X Congreso regional, acordó fijar la fecha del 14 de noviembre para la huelga general. El paro de protesta deba, pues, contar con el apoyo de todos los trabajadores organizados y con la simpatía de la opinión pública del país, que ya se manifestó en otras oportunidades concordante con el propósito que inspira esta cruzada anarquista y justiciera. Desde hace años, con períodos más o menos largos de silencio, se viene agitando en este país la cuestión de la libertad de Radowitzky. Pero desde hace meses la campaña es continuada, incansante, por lo que llegó a interesar a la mayoría del proletariado y a grandes núcleos de la opinión pública. Yo no he limitado solamente al territorio de la república; también en el exterior ha tenido eco el llamado de los anarquistas a la solidaridad de los hombres buenos para forzar al gobierno argentino a satisfacer el más noble y desinteresado anhelo de justicia. La liberación del mártir de Ushuaia constituye hoy el motivo principal de nuestras preocupaciones. Por eso nos proponemos realizar un último esfuerzo para arrancarlo de manos de sus verdugos y substrerlo a la bárbara inhumana decretada por la venagativa justicia histórica. Radowitzky, envejecido prematuramente en sus años más bellos y al régimen penal ferozmente, físicamente enfermo, coherido sin embargo su lucidez mental y su fortaleza de ánimo. Feo 19 años de encierro, lejos de la vida civil, en constante lucha contra el ambiente moral que lo rodea, son demeritos tormento para la sensibilidad de Radowitzky. ¿Cuántos en su caso han dejado de ser hombres para convertirse en "crietas sombras"? Una gran fe en el porvenir de la humanidad, un poderoso sentimiento de fraternidad de pueblos, mantiene encendida la llama del ideal en quien posiblemente no allucina la esperanza de volver al mundo de los vivos. Radowitzky, enfermo y agotado, co-

ORGANIZACION

XXVIII-El deber a cumplir: concepto de la intransigencia

Demuestra la razón de ser de la organización que hemos defendido a través de estas consideraciones y comprobada la existencia de un sector de oposición, lo mismo, lo primero que habla a nuestros oídos es la palabra del deber, palabra que todos los que así pensamos hemos de estar dispuestos a interpretar en su justo valor y a cumplir en la medida de nuestras fuerzas. Más que un deber, es también un derecho lo que estamos obligados a interpretar en este momento. Reconocido el principio de razón y de justicia que sirve de base al concepto de organización, la vida y la estabilidad de esta última debe ser defendida; esa es la palabra del deber, pero reconocida también la existencia de un peligro opositor que amenaza la vida misma de la organización, los que hemos comprobado según principio de razón y de justicia que asiste a la misma, tenemos indiscutible derecho para levantarnos en contra de ese peligro, mirando de neutralizar o anular sus efectos. Por eso hemos dicho que es un deber a la vez que un derecho lo que hay que tener en cuenta en estas circunstancias. El derecho impone tanto como el deber cuando es el principio de justicia el que obra como factor determinante. Fijada así la posición que nos corresponde ocupar en la defensa de la organización, es preciso que digamos, también, que esta posición nuestra, como lo hemos demostrado, no impone el deber de que se adopten cuando se sirven causas justicieras, debe ser defendida intransigentemente. La intransigencia está justificada y es natural e indispensable, toda vez que se toma partido por la razón. Donde no hay intransigencia no hay firmeza, no hay convicción segura, ni hay carácter; la razón, en tal caso, tiene forzosamente que ceder, menoscabándose con lo que la hacemos utílico servicio. Debemos ser, pues, intransigentes en la defensa de la organización, pero que concepto tenemos formado de la intransigencia? Esto es lo que nos interesa aclarar. En el curso de nuestra crítica al sector opositor hemos procurado señalar las cuatro corrientes más visibles que se movían en el seno del mismo, pero al propio tiempo, hemos procurado, también, revelar la existencia de algunos elementos que al margen de aquellas corrientes y fuera, al propio tiempo, al servicio de ellas, podían darnos la base para una quinta corriente; hemos dicho, también, que tales elementos son los

que mayor consideración deben merecer de nuestra parte, por ser quizá los más perjudiciales a renovar. Y tratándose de dar la línea o el concepto de nuestra intransigencia, nos parece lícito hacer a la cual habíamos prometido referirnos. Se trata de esa cantidad más o menos apreciable de personas que así que podemos atribuirle maldad o propósitos aviesos, se encuentra por error en el campo adverso al movimiento que nos es propio, pero que, a pesar de ello, ofrece la posibilidad de ser ganada para la buena causa. Esa cantidad de personas se encuentra en todos los campos, y en el sector de oposición que hemos criticado a fin de reconocer que estamos obligados a elevar. El sector de oposición tiene muchos elementos dañinos que quizá se hayan perdido para siempre, y acerca de los cuales no podemos, desgraciadamente, abrigar ninguna esperanza. Venidos por la pasión y por el odio, muchos de ellos se convirtieron en profesionales de la maldad; es el caso de estar por nosotros y por ellos, también. Pero no por eso estamos autorizados para medir a todos con el mismo cartabón; debemos reconocer que en aquel sector desde el día que se dirigen los tiros del derrocamiento contra el movimiento que defendemos, hay también una cantidad de hombres a fin de que no podamos perder la esperanza de llegar a convencer. Es en este sentido que debemos orientar nuestra acción, fijando una línea de intransigencia para la defensa de nuestras cosas que no toma la posibilidad de atraer a aquellos que sufren un error y que, sin querer acoso, están defendiendo una mala causa. Defendamos con todas nuestras fuerzas el movimiento que nos hemos creado, defendido por su integridad y rechazando a los malos, vengando donde vengamos, pero no olvidemos que nuestros ideales nos imponen el deber de convencer a los hombres que sufren error; y no olvidemos, tampoco, que el concepto de la justicia que forma la base del ideal que profesamos, y que nos manda no ser vengativos cobardes con los que hanse avergonzado, pero que que puede venir a nosotros dispuestos a enmendarse y ser buenos. Así entendemos la intransigencia puesta al servicio de la integridad del movimiento que estamos llamados a defender, y nuestra al propio tiempo al servicio de nuestro ideal de justicia en su labor de convencer hombres, torrándonlos lúmenes y aptos para la buena causa. Los

Reconstrucción fascista

Las agencias oficiales del gobierno italiano hacen eco sobre la prosperidad económica de Italia bajo el régimen fascista. Exponen los progresos industriales realizados con capital nacional y las obras públicas efectuadas con préstamos conseguidos en Wall Street con la garantía de hipotecas de difícil realización. Ofrecen aquello que puede servir para deslumbrar a los oídos, pero se cuidan mucho de decorar el telón de fondo con los aspectos turbios que la dictadura protege para asegurar su dominio sobre el proletariado inerme y desamparado. Es a través de las finanzas del Estado donde se puede abrir juicio sobre la prosperidad de la Italia reconstruida por el fascismo. Lo que no dicen las agencias oficiales y los economistas italianos, lo acaba de decir Wall Street por conducto de "The New York Times". El citado diario yanqui publicó el siguiente despacho de Roma: "El estado del presupuesto demuestra un déficit de 25.000.000 de liras para el mes de septiembre pasado, señalando un déficit total para los primeros tres meses del año fiscal de 45.000.000 de liras, o sea alrededor de 2.500.000 dólares. La deuda interna se mantiene invariada, con \$6.000.000.000 de liras. En cambio, la deuda exterior, representada por los 100.000.000 del empréstito Morgan, ha disminuido en 32.000.000 de liras, como consecuencia del pago de la amortización, hecho el 15 de septiembre. "La circulación total aumentó en liras 228.000.000 durante septiembre. El Tesoro cuenta con una existencia en cajas de alrededor de 800 millones de liras. "Las autoridades del Tesoro expresan su confianza en que este déficit del presupuesto sea suprimido en breve, por estudiando las medidas fiscales y otras que se han tomado disposiciones de emergencia para no ejercer influencia alguna sobre el comercio. "La dictadura italiana consume todos los recursos del presupuesto. La política fiscal del fascismo no se detiene en peñales cuando se trata de sacar dinero de los contribuyentes. Para sostener la burocracia, la reconstrucción fascista será sostenida a dura prueba. Qué harán los economistas de camelia negra para salvar de la bancarrota al burocratismo dictatorial? ¿Impondrán nuevos impuestos al esquilmado pueblo italiano o recomendarán a Mussolini que organice otra revolución que restablezca su crédito en el exterior?"

que mayor consideración deben merecer de nuestra parte, por ser quizá los más perjudiciales a renovar. Y tratándose de dar la línea o el concepto de nuestra intransigencia, nos parece lícito hacer a la cual habíamos prometido referirnos. Se trata de esa cantidad más o menos apreciable de personas que así que podemos atribuirle maldad o propósitos aviesos, se encuentra por error en el campo adverso al movimiento que nos es propio, pero que, a pesar de ello, ofrece la posibilidad de ser ganada para la buena causa. Esa cantidad de personas se encuentra en todos los campos, y en el sector de oposición que hemos criticado a fin de reconocer que estamos obligados a elevar. El sector de oposición tiene muchos elementos dañinos que quizá se hayan perdido para siempre, y acerca de los cuales no podemos, desgraciadamente, abrigar ninguna esperanza. Venidos por la pasión y por el odio, muchos de ellos se convirtieron en profesionales de la maldad; es el caso de estar por nosotros y por ellos, también. Pero no por eso estamos autorizados para medir a todos con el mismo cartabón; debemos reconocer que en aquel sector desde el día que se dirigen los tiros del derrocamiento contra el movimiento que defendemos, hay también una cantidad de hombres a fin de que no podamos perder la esperanza de llegar a convencer. Es en este sentido que debemos orientar nuestra acción, fijando una línea de intransigencia para la defensa de nuestras cosas que no toma la posibilidad de atraer a aquellos que sufren un error y que, sin querer acoso, están defendiendo una mala causa. Defendamos con todas nuestras fuerzas el movimiento que nos hemos creado, defendido por su integridad y rechazando a los malos, vengando donde vengamos, pero no olvidemos que nuestros ideales nos imponen el deber de convencer a los hombres que sufren error; y no olvidemos, tampoco, que el concepto de la justicia que forma la base del ideal que profesamos, y que nos manda no ser vengativos cobardes con los que hanse avergonzado, pero que que puede venir a nosotros dispuestos a enmendarse y ser buenos. Así entendemos la intransigencia puesta al servicio de la integridad del movimiento que estamos llamados a defender, y nuestra al propio tiempo al servicio de nuestro ideal de justicia en su labor de convencer hombres, torrándonlos lúmenes y aptos para la buena causa. Los

La huelga marítima Un arreglo ministerial

Los dirigentes del comercio marítimo se dedican a tareas de buscar una solución al conflicto con la empresa Mihanovich en las antenas de la Casa de Gobierno. Anteayer fueron recibidos por el ministro del Interior, árbitro en cuestiones gremiales. En esta reunión se acordó que la huelga con su carácter de terminación de la huelga con su carácter de navegación. En los días de ayer se informó de los resultados de esa entrevista. Escuchada la delegación del comercio marítimo, los ministros se levantaron a pasar a los representantes de la empresa, a quienes rogó el ministro del Interior, por haber sabido a través de la conversación con los dirigentes obreros que el gremio se mostraba satisfecho en lo que se refería al trato y sueldo. Agregó que se había comprometido de que, en realidad, no se trataba de un conflicto entre el personal y la compañía, sino de dos entidades obreras que se discutían derechos, y terminó proclamando a los señores Dozser si estaban dispuestos a admitir la reincorporación del personal en huelga, y, en caso afirmativo, en que día.

Colaboracionismo gremial

Los métodos reformistas de la C. O. A.

Se ha reunido el personal de la Unión Telefónica, cuya organización gremial, adherida a la C. O. A., viene tramitando un pliego de mejoras ante la administración. En esta reunión el secretario de la entidad gremial que nos ocupa, dijo, según "La Vanguardia", una información acerca de "las transacciones hechas por el Departamento Nacional del Trabajo a instancias de la organización de los telefonistas, transacciones que no dieron resultado porque la compañía se negó a recibir el pliego. "En vista de esto — agregó el secretario — la comisión se entrevistó con el administrador Roberts para manifestarle que el personal deseaba que se le atendiera como es debido, recibiendo el pliego de condiciones, ya que el descontento que cundía en él y la fuerza organizativa de que ya disponía, llevarían a cualquier día a un conflicto. "Por fin, el señor Roberts se avino a aceptar el pliego que se le presentó. "Este administrador que estaba en la mejor disposición para atender las reclamaciones del personal, aunque la baja de tarifas que se le había impuesto, le imposibilitaba de hacer grandes concesiones; sin embargo, estaba dispuesto a conceder aumentos de sueldos de acuerdo con la carestía de la vida". Agregó luego el informante que, en aquella oportunidad, "la representación de la empresa sugirió que se designara una comisión mixta la cual decidiría el punto de los salarios, modificándose así el tercer punto del pliego que establecía el sueldo mínimo de 160 pesos". Este temperamento que, por lo visto, fue aceptado por el personal, determinó una modificación en el pliego, quedando así el texto de la manera siguiente: "La C. A. del personal asociado en la Unión Telefónica, ha considerado la propuesta del señor administrador sobre los sueldos establecidos en el "pliego de mejoras", pasado por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo, y desistió de una amplia discusión, ha resuelto aceptar en parte sus palabras, modificando la redacción del punto tercero en las condiciones que ahora se establecen. Esta resolución ha sido también aprobada por una asamblea del personal reunida en el día de ayer. En consecuencia, a continuación se envía el "pliego de mejoras" que nos servimos elevar a su estudio: "1. Designación de una comisión paritaria compuesta de seis delegados nombrados por partes iguales, por una asamblea del personal asociado y la empresa. Esta comisión será presidida por el señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo o su representante".

Los señores Dozser manifestaron que consideraban no haber tenido conflicto con su personal, y en razón de que el Círculo Naval, entidad obrera, por el cual reconocida, aceptaba completamente la readmisión de esos obreros, la empresa no tenía inconveniente alguno que se opusiera. En lo que respecta al salario, se acordó que las vacantes existentes eran, más o menos, 770; pero que estas vacantes a habilitar tres embarcaciones que tenían en desarme, con lo que llegarían a más de 800. El ministro dijo por tratándose la conferencia, manifestando que volvería a conversar no más tarde con los delegados obreros, y que a continuación le haría personalmente con los señores Dozser, a fin de procurar una rápida solución al conflicto. Los entrevistados se realizaron el mismo día, después de las 18 horas, con el siguiente resultado: la compañía Mihanovich acepta la reincorporación del personal que le haga falta... y conserva a sueldo los carteros. Quiere decir, pues, que el arreglo se haría sobre la base de que los obreros en huelga aceptarían su derrocamiento por una asamblea del personal reunida por la empresa y que fué causa del actual conflicto.

En consecuencia, a continuación se envía el "pliego de mejoras" que nos servimos elevar a su estudio: "1. Designación de una comisión paritaria compuesta de seis delegados nombrados por partes iguales, por una asamblea del personal asociado y la empresa. Esta comisión será presidida por el señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo o su representante".

En esta reunión el secretario de la entidad gremial que nos ocupa, dijo, según "La Vanguardia", una información acerca de "las transacciones hechas por el Departamento Nacional del Trabajo a instancias de la organización de los telefonistas, transacciones que no dieron resultado porque la compañía se negó a recibir el pliego. "En vista de esto — agregó el secretario — la comisión se entrevistó con el administrador Roberts para manifestarle que el personal deseaba que se le atendiera como es debido, recibiendo el pliego de condiciones, ya que el descontento que cundía en él y la fuerza organizativa de que ya disponía, llevarían a cualquier día a un conflicto. "Por fin, el señor Roberts se avino a aceptar el pliego que se le presentó. "Este administrador que estaba en la mejor disposición para atender las reclamaciones del personal, aunque la baja de tarifas que se le había impuesto, le imposibilitaba de hacer grandes concesiones; sin embargo, estaba dispuesto a conceder aumentos de sueldos de acuerdo con la carestía de la vida". Agregó luego el informante que, en aquella oportunidad, "la representación de la empresa sugirió que se designara una comisión mixta la cual decidiría el punto de los salarios, modificándose así el tercer punto del pliego que establecía el sueldo mínimo de 160 pesos". Este temperamento que, por lo visto, fue aceptado por el personal, determinó una modificación en el pliego, quedando así el texto de la manera siguiente: "La C. A. del personal asociado en la Unión Telefónica, ha considerado la propuesta del señor administrador sobre los sueldos establecidos en el "pliego de mejoras", pasado por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo, y desistió de una amplia discusión, ha resuelto aceptar en parte sus palabras, modificando la redacción del punto tercero en las condiciones que ahora se establecen. Esta resolución ha sido también aprobada por una asamblea del personal reunida en el día de ayer.

En consecuencia, a continuación se envía el "pliego de mejoras" que nos servimos elevar a su estudio: "1. Designación de una comisión paritaria compuesta de seis delegados nombrados por partes iguales, por una asamblea del personal asociado y la empresa. Esta comisión será presidida por el señor presidente del Departamento Nacional del Trabajo o su representante".

En esta reunión el secretario de la entidad gremial que nos ocupa, dijo, según "La Vanguardia", una información acerca de "las transacciones hechas por el Departamento Nacional del Trabajo a instancias de la organización de los telefonistas, transacciones que no dieron resultado porque la compañía se negó a recibir el pliego. "En vista de esto — agregó el secretario — la comisión se entrevistó con el administrador Roberts para manifestarle que el personal deseaba que se le atendiera como es debido, recibiendo el pliego de condiciones, ya que el descontento que cundía en él y la fuerza organizativa de que ya disponía, llevarían a cualquier día a un conflicto. "Por fin, el señor Roberts se avino a aceptar el pliego que se le presentó. "Este administrador que estaba en la mejor disposición para atender las reclamaciones del personal, aunque la baja de tarifas que se le había impuesto, le imposibilitaba de hacer grandes concesiones; sin embargo, estaba dispuesto a conceder aumentos de sueldos de acuerdo con la carestía de la vida". Agregó luego el informante que, en aquella oportunidad, "la representación de la empresa sugirió que se designara una comisión mixta la cual decidiría el punto de los salarios, modificándose así el tercer punto del pliego que establecía el sueldo mínimo de 160 pesos". Este temperamento que, por lo visto, fue aceptado por el personal, determinó una modificación en el pliego, quedando así el texto de la manera siguiente: "La C. A. del personal asociado en la Unión Telefónica, ha considerado la propuesta del señor administrador sobre los sueldos establecidos en el "pliego de mejoras", pasado por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo, y desistió de una amplia discusión, ha resuelto aceptar en parte sus palabras, modificando la redacción del punto tercero en las condiciones que ahora se establecen. Esta resolución ha sido también aprobada por una asamblea del personal reunida en el día de ayer.



